

GERENTE DE DIVISIÓN SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN

Denominación del Cargo: GERENTE DE DIVISION

Área de desempeño: SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

Naturaleza de la función: Ejecutiva

Depende de: Gerencia General

Supervisa a:

Departamento Gestión de Morosidad

Departamento Gestión de Garantías e Inmuebles

OBJETIVOS DE LA POSICIÓN

Proponer e implementar las políticas, programas, mecanismos y procedimientos que permitan agilizar el proceso de seguimiento, recuperación y enajenación de la cartera morosa, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales.

COMETIDOS

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar la metodología de trabajo de las unidades a su cargo.
2. Disponer la aplicación de las políticas para la recuperación de créditos atrasados a escala nacional.
3. Definir los indicadores de gestión y realizar el seguimiento de los resultados obtenidos.
4. Disponer las actuaciones conducentes a la toma de decisión en materia de fórmulas de pago, realizando los controles necesarios.
5. Disponer la aplicación de los criterios que se formulen en la recuperación de adeudos atrasados, en el marco de las políticas y reglamentaciones vigentes al respecto.
6. Establecer medidas de prevención por incumplimiento al pago de los créditos otorgados, proponiendo que se apliquen acciones por la vía legal para la recuperación de la cartera.

7. Implementar los procedimientos para la correcta administración del stock de inmuebles recuperados.
8. Disponer la enajenación de cartera irrecuperable en las mejores condiciones y los plazos más cortos posibles.
9. Monitorear los resultados de procesos jurídicos vinculados a la recuperación de créditos.
10. Generar reportes de los resultados de su gestión.
11. Optimizar la gestión de sus recursos humanos.

COMPETENCIAS

- Desarrollo de equipo conformado por los propios recursos humanos.
- Modalidades de contacto de forma de asegurar una comunicación clara en todos los sentidos.
- Liderazgo necesario para orientar la acción de los grupos humanos, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción del grupo.
- Pensamiento estratégico para comprender los cambios del entorno e identificar amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades.
- Orientación al cliente interno y externo.
- Orientación a los resultados y sentido de urgencia cuando se deben tomar decisiones.

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

Requisito Excluyente:

Formación:

Educación Media Básica (Planes 41 y 76 con 4º año aprobado).

Requisitos a valorar:

Experiencia en el desempeño de posiciones similares o en temáticas afines a las correspondientes al puesto.

Académicos:

Formación curricular

Bachilleratos, Títulos de grado y Postgrados vinculados al objetivo de la posición.

Formación no curricular

Cursos, seminarios, talleres o equivalentes:

- Aquellos que se describen como conocimientos y habilidades y cualquier otro directamente vinculado al cargo.

Conocimientos:

- Del sector, sus funciones y normativa
- De la organización y funcionamiento del Banco
- Del mercado de vivienda
- De los sistemas de información del Banco
- Sobre la gestión de riesgos
- De la normativa del BCU
- De la operativa de las unidades de negocio del Banco
- De la gestión administrativa y contable

Habilidades, capacidades y actitudes:

- Iniciativa
- Ejecutividad
- Orden, disciplina y método
- Estricto ajuste a las normas y a la ética laboral
- Estabilidad emocional
- Análisis y síntesis
- Creatividad e innovación
- Negociación
- Supervisión de personal